


Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025- 049741 MEMOT

Montería, 26 de junio de 2025

Coronel HECTOR RUIZ ARIAS
Comandante Policía Metropolitana de Montería
Montería.

ASUNTO: informe Supervisión Orden de Compra Nro. 143893

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__ O FINAL X

Periodo del informe de supervisión


Desde	26/05/2025	Hasta	25/06/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo Orden de Compra, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No GS-2025-002792-MEMOT del 16 de enero del 2025, el señor Coronel, GIMI ERNESTO PALACIOS NARVAEZ, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, nombró como supervisor de la Orden de Compra Nro. 143893 a la señora capitán DIANIS PAOLA ORTEGA BUELVAS por la Policía Metropolitana de Montería y el señor Subintendente CARLOS ANDRES FLOREZ SANCHEZ por el Departamento de Policía Córdoba.
- Mediante comunicación oficial No GS-2025-035133-MEMOT del 10 de mayo del 2025, el señor Coronel, HECTOR RUIZ ARIAS, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, nombró como supervisor de la Orden de Compra Nro. 143893 al señor subintendente LUIS FERNANDO NEIRA DURANGO por la Policía Metropolitana de Montería
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en la Tienda Virtual:** **01**

Informe de supervisión GS-2025-030441-MEMOT del 26 de abril 2025

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra


Orden de Compra No. /	Nro. 143893
Objeto de la Orden de Compra /	Adquisición de producto de aseo y limpieza, para suplir las necesidades de la Policía Metropolitana de Montería y Departamento de Policía Córdoba.
Contratista	PANAMERICANA OUTSORCING S.A
Representante legal	CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS
Valor Orden de Compra	\$ 75.829.027,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total de la O.C	\$ 75.829.027,00
Plazo de ejecución inicial	12/05/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	26/03/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	12/05/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El día 29 de abril, se recibieron los elementos relacionados en la orden de compra en lo que respecta a los productos contratados por la Metropolitana San Jerónimo de Montería.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales (aportes en línea)	SI	Planilla Nro. 86492838

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
AMBIENTADOR AEROSOL BONAIRE 400M CANELA - 1000343	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas
GSF01-AMBIENTADOR AEROSOL BONAIRE400CC TALCO - 10001325	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas
GSF01-UNIDAD ELECTRICA+REPUESTOSURTIDO ACEITE - 30000017	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas
GSF01-REPUESTO AMBIENT.VAINILLA ACEITEX 2 UND - 1000081	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas
GSF01-AMBIENTADOR LIQUIDO GALON X3800CM3 - 10001267	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas
GSF01-JABON LAVALOZA LIQUIDO X 750CCLIMON - 10000217	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas
GSF01-JABON LIQUIDO P/MANOANTIBAC.SUR.500 C/V - 10001279	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas
GSF01-JABON LIQUIDO P/MANOS 1000MLORION - 10001314	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas
GSF01-LIMPIADOR DESINFEC POTENTEMANZANA X1000 - 10001305	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas
GSF01-LIMPIADOR DESINFE MULTIUSOS X3000 CC - 10001249	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas
GSF01-BLANQUEADOR BLANCOX 3800cm3GALON NATURA - 10000322	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas
GSF01-DETERGENTE (AS) EN POLVO DERSAX 1000GR - 10000041	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas
GSF01-LIMPIAVIDRIOS LIQ.NATUR X500CCC/PISTOLA - 10002371	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas
GSF01-CREOLINA CORRIENTE GALON X 3000CM3 - 10000298	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas
GSF01-VARSOL ORION GALON X 3750CC - 10000723	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas
GSF01-VARSOL ECOLOGICO FULLFRESH X3785 CC - 10001541	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas
GSF01-REPELENTE INSECTOS STAY OFFSPRAY X 120M - 40000238	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
GSF01-BOLSA PLASTICA NEGRA 50X70CMPAQX10 - 230000226	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas	
GSF01-BOLSA PLAST.BLANCA 60X60CMPAQX10 - 230000596	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas	
GSF01-BOLSA PLASTICA VERDEBIODEG.40X60CM PAQX6UN - 230000343	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas	
GSF01-BOLSA PLAST.NEGRA 70X100CMPAQX6 - 230000216	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas	
GSF01-BOLSA PLAST.VERDE 70X100CMPAQX6 - 230000208	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas	
GSF01-BOLSA PLASTICA BLANCA 90X110CMPAQX6 - 230000980	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas	
GSF01-RECOGEDOR PLASTICO VERDEC/CABO MEGAKLIM - 10000557	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas	
GSF01-TRAPERO HILAZA 380g ENCABADONO.24 1A - 10000200	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas	
GSF01-ESCOBA SUAVE REINA C/MANGOMADERA 140 CM - 10000772	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas	
GSF01-GUANTES DOMESTICOS AMARILLO 9PAR CAL.25 - 10001295	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas	
GSF01-CHURRUSCO P/SANITARIOM/PLASTICO CON BAS - 10000147	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas	
GSF01-ESCOBA EN PLASTICO 22 DIENTESMANGO DE MADERA - 10002210	SI	El producto cumple con las especificaciones requeridas	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante la entrega de los productos se constató que no se recibió GSF01-REPELENTE INSECTOS STAY OFFSPRAY X 120M – 40000238, contratados por el Departamento de Policía Córdoba los cuales fueron facturados, dicha factura fue devuelta por faltantes en las entregas; en comunicación con el proveedor se acordó entregar el producto el día de hoy 26 de mayo .

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:


A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (42) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

(a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autorretenedor, y una vez realizado el pago debe remitir a este el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguiente al pago.

(b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

(c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes al plazo establecido para pagar las mismas.

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

(d) Si la Entidad Compradora está en mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de esta entidad hasta que la misma haya cumplido con sus obligaciones. Si la Entidad Compradora ha presentado mora (30 días) en el pago de sus facturas en tres (3) oportunidades en un mismo año, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de dicha Entidad hasta el final de la vigencia fiscal.

Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberá presentar toda la documentación necesaria para los pagos en el área de contratos – asignación de turno de la policía metropolitana de montería ubicada en la calle 29 no. 5-61 barrio centro.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	\$31.295.551,00	100%
Valor total de las entregas	\$31.295.551,00	100%
Valor total facturado	\$31.295.551,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$0.00	0.00%
Valor pagado	\$31.295.551,00	100%
Valor pendiente de entrega	\$31.295.551,00	100%

NOTA: Presupuesto para la Policía Metropolitana de Montería.

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	\$75.178.145,00	03/06/2025	\$75.178.145,00	4100852	\$75.178.145,00	\$650.882,00	207807325

4.2 Entrada de Bienes

Acta de recepción de bienes Nro.007 de fecha 05/05/2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	AMBIENTADOR AEROSOL BONAIRE 400M CANELA - 10000343	50	\$12.800,00	\$640.000,00
2	GSF01-AMBIENTADOR AEROSOL BONAIRE400CC TALCO - 10001325	59	\$12.800,00	\$755.200,00
3	GSF01-UNIDAD ELECTRICA+REPUESTOSURTIDO ACEITE - 30000017	06	\$25.600,00	\$153.600,00
4	GSF01-REPUESTO AMBIENT.VAINILLA ACEITEX 2 UND - 1000081	37	\$35.800,00	\$1.324.600,00

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOSINFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

5	GSF01-AMBIENTADOR LIQUIDO GALON X3800CM3 - 10001267	141	\$22.700,00	\$3.200.700,00
6	GSF01-JABON LAVALOZA LIQUIDO X 750CCLIMON - 10000217	95	\$19.200,00	\$1.824.000,00
7	GSF01-JABON LIQUIDO P/MANOANTIBAC.SUR.500 C/V - 10001279	288	\$6.000,00	\$1.728.000,00
8	GSF01-JABON LIQUIDO P/MANOS 1000MLORION - 10001314	212	\$6.700,00	\$1.420.400,00
9	GSF01-LIMPIADOR DESINFEC POTENTEMANZANA X1000 - 10001305	210	\$9.100,00	\$1.911.000,00
10	GSF01-LIMPIADOR DESINFE MULTIUSOS X3000 CC - 10001249	210	\$22.200,00	\$4.662.000,00
11	GSF01-BLANQUEADOR BLANCOX 3800cm3GALON NATURA - 10000322	250	\$18.300,00	\$4.575.000,00
12	GSF01-DETERGENTE (AS) EN POLVO DERSAX 1000GR - 10000041	300	\$14.400,00	\$4.320.000,00
13	GSF01-LIMPIAVIDRIOS LIQ.NATUR X500CCC/PISTOLA - 10002371	150	\$5.000,00	\$750.000,00
14	GSF01-CREOLINA CORRIENTE GALON X 3000CM3 - 10000298	140	\$29.200,00	\$4.088.000,00
15	GSF01-VARSOL ORION GALON X 3750CC -10000723	90	\$84.400,00	\$7.596.000,00
16	GSF01-VARSOL ECOLOGICO FULLFRESH X3785 CC - 10001541	115	\$41.300,00	\$4.749.500,00
17	GSF01-REPELENTE INSECTOS STAY OFFSPRAY X 120M - 40000238	207	\$37.900,00	\$7.845.300,00
18	GSF01-BOLSA PLASTICA NEGRA 50X70CMPAQX10 - 230000226	177	\$2.000,00	\$354.000,00
19	GSF01-BOLSA PLAST.BLANCA 60X60CMPAQX10 - 230000596	178	\$2.200,00	\$391.600,00
20	GSF01-BOLSA PLASTICA VERDEBIODEG.40X60CM PAQX6UN - 230000343	185	\$1.400,00	\$259.000,00
21	GSF01-BOLSA PLAST.NEGRA 70X100CMPAQX6 - 230000216	186	\$5.100,00	\$948.600,00
22	GSF01-BOLSA PLAST.VERDE 70X100CMPAQX6 - 230000208	185	\$6.000,00	\$1.110.000,00
23	GSF01-BOLSA PLASTICA BLANCA 90X110CMPAQX6 - 230000980	184	6.000,00	\$1.104.000,00
24	GSF01-RECOGEDOR PLASTICO VERDEC/CABO MEGAKLIM - 10000557	78	\$4.400,00	\$343.200,00
25	GSF01-TRAPERO HILAZA 380g ENCABADONO.24 1A - 10000200	267	\$13.300,00	\$3.551.100,00
26	GSF01-ESCOBA SUAVE REINA C/MANGOMADERA 140 CM - 10000772	254	\$12.000,00	\$3.048.000,00
27	GSF01-GUANTES DOMESTICOS AMARILLO 9PAR CAL.25 - 10001295	96	\$6.300,00	\$604.800,00
28	GSF01-CHURRUSCO P/SANITARIOM/PLASTICO CON BAS - 10000147	96	\$9.000,00	\$864.000,00
29	GSF01-ESCOBA EN PLASTICO 22 DIENTES MANGO DE MADERA cod: 900509357	54	\$17.900,00	\$966.600,00
TOTAL				\$75.829.027,00

5. RECOMENDACIONES

La Orden de compra hasta la fecha se está ejecutando de acuerdo a los parámetros propios de la ley 80 de 1993, y en especial lo convenido en el contrato. No se ha presentado inconveniente alguno en la ejecución y prestación de los servicios.

6. CONCLUSIONES

Página 7 de 7

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS

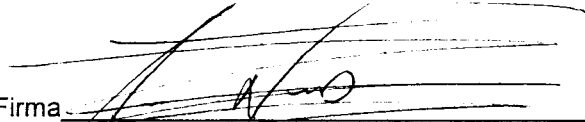
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u> X </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


Firma _____
Subintendente **LUIS FERNANDO NEIRA DURANGO**
Responsable de Servicios Generales
Supervisor Orden de Compra No. 141420
Correo electrónico: Luis.neira6580@correo.policia.gov.co
Nro. Celular: 3012220691

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
 Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

FECHA EVALUACIÓN:		26 JUN 2025		1. DATOS DEL PROVEEDOR			
Nombre o razón social		PANAMERICANA OUTSORCING S.A		N°cédula de ciudadanía		8300776556	
Dirección		Calle 12 No 42b-05, Bogotá		Teléfono		57 1 2916900 256	
No. Contrato y fecha		Orden de Compra 143893 de Fecha 26/03/2025	Proveedor de: Adquisición de productos de aseo limpieza, para suplir las necesidades de la Policía Metropolitana de Montería y Departamento de Policía Córdoba.		Servicios de:		Insumos/Equipo _____ Suministro de Bienes _____ Otro: Relacionar _____

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAM, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) <small>Estos conceptos son opcionales y pueden variar de acuerdo con las necesidades de la unidad que lo adquiere (en criterios de evaluación se deben considerar satisfactorio 5, regular de evaluación para asegurar operatividad en el resultado el cual se divide entre dos(2)]</small>	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (Dar valor entre 7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (Dar valor entre 7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.1 Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10					2.6 Accesibilidad El proveedor garantiza al usuario la posibilidad de utilizar los servicios de salud que le debe proveer el Subsistema de Salud de la Policía Nacional en su red contratada.	10				
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10					2.7 Oportunidad El proveedor garantiza la entrega de los productos en los tiempos acordados.	10				
2.3 Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10					2.8 Seguridad El proveedor cumple con las características estructurales, de procesos, instrumentales y metodológicas basadas en evidencias científicamente probadas de tal manera que se minimize el riesgo de que un usuario sufra un evento adverso en el proceso de atención en salud.	10				
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10					2.9 Precisión Los elementos suministrados por el proveedor cumplen con las especificaciones solicitadas en la orden compra.	10				

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAM, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) <small>Estos conceptos son opcionales y pueden variar de acuerdo con las necesidades de la entidad que lo solicite. Los criterios de evaluación se deben conservar, satisficando 5 variables de evaluación para asegurar equidad en el resultado al cual se chega entre dos(2)</small>	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 <u>Devoluciones</u> : en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10					3.0 <u>Continuidad</u> : El proveedor esta presto a cualquier solicitud en pro de la mejora del servicio	10				
SUBTOTAL	50				100	SUBTOTAL	50				100
TOTAL GENERAL			100			Nota: para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5), se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general					

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.

BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.

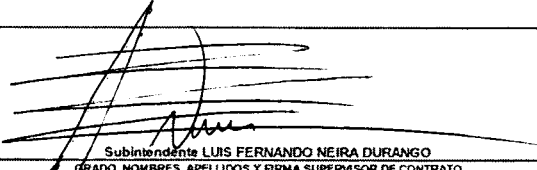

REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.

MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.

Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución.

 Subintendente LUIS FERNANDO NEIRA DURANGO <small>GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO</small>	 CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS <small>NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA</small>
--	---

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

El presente formato esta creado con el propósito de realizar evaluación de proveedores tanto para evaluar conceptos técnico/ administrativo y de calidad, para contratos de insumos, bienes y servicios y contratos de atención en salud, con en el marco de los requisitos de las normas ISO 9001, ISO140001, ISO 45001; y Decreto 1011 de 2006 "Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud".

Este formato debe ser diligenciado por cada supervisor de contrato al término del mismo. (Los supervisores podrán apoyarse para tener mayor objetividad en esta evaluación de quienes recibieron en o usaron en forma directa los productos y servicios)

1. Datos del proveedor, aquí se diligencian todos los datos del proveedor (titular del contrato)

2. La evaluación de proveedores en el ítem de CONCEPTOS TÉCNICO/ADMINISTRATIVOS, deben ser diligenciados en su totalidad una vez finalice la ejecución del contrato y se hayan recibido los productos o servicios contratados.

CONCEPTO DE CALIDAD: estos son opcionales y pueden ser en (SALUD, BIENESTAR, DINA, COMPONENTE LOGÍSTICOS, SERVICIOS etc.); Esta característica se relaciona con los requisitos de calidad de acuerdo con el tipo de bien o servicio requerido, teniendo en cuenta las normas técnicas que se deben cumplir en el ámbito de gestión de la unidad con ordenación del gasto, para lo cual cada unidad especializada establece estos requisitos a evaluar, incluyéndolos en las 5 variables. Los responsables de establecer estas variables teniendo en cuenta las especificaciones de calidad del contrato y la norma técnica, de acuerdo con su especialidad son:

DIRAF: para la evaluación de los contratos suscritos para suplir la misionalidad institucional,

DIBIE: requisitos en materia de bienestar

DISAN: requisitos relacionados con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (Decreto 1011 de 2006)

OFITE: para los casos de tecnologías o servicios de las TICS.

Para este caso, la sumatoria de las dos evaluaciones de los factores Técnico/Administrativos y de calidad, deben dividirse en 2.

3. Los ítems de factores Técnico Administrativos anteriormente descritos deben diligenciarse obligatoriamente de acuerdo con el nivel de cumplimiento, diligenciando una sola evaluación por ítem y se deben realizar las observaciones en la casilla correspondiente; con el fin de complementar el análisis para la evaluación del proveedor (Nota: esta evaluación se multiplica por 2 y no debe superar los 100 puntos, en los casos que no se establezcan variables por conceptos especiales de calidad). Para el caso que se establezca la evaluación de variables por CONCEPTO DE CALIDAD, estas no deben superar las cinco (5) y el TOTAL GENERAL es la sumatoria de las 10 variables.

4. En la casilla de conclusiones y recomendaciones se deben analizar los resultados de la evaluación, con el fin de determinar si se requiere solicitar al contratista realizar acciones de mejora, con quien se establezcan compromisos. En todos los casos se debe informar al proveedor la evaluación obtenida, +B15 como retroalimentación del proceso.